

---

# EL RESURGIMIENTO DE ESPAÑA



La nación realmente no es consciente de la verdadera gravedad del asunto; si lo fuera, ya habría habido una sublevación popular seria (y no como la del 15M, y de la que hasta he podido escuchar que ha sido ejecutada por alguien proveniente de Estados Unidos para realizar un ensayo de lo que son ahora las manifestaciones en Wall Street), una sublevación contra el anterior gobierno, que se ha salvado gracias a las subvenciones otorgadas a todos aquellos que podían levantarse en contra suya y arrastrar a una enorme masa social contra el inquilino de La Moncloa: los sindicatos. Los ciudadanos de este país protestamos, pero no pedimos responsabilidades ni hemos echado al que dirigía el barco hacia la tormenta perfecta. Lo han tenido que hacer desde el exterior, obligando el adelanto electoral. En estos momentos no somos un país creíble, ni tan siquiera tras la victoria aplastante del Partido Popular en las urnas, y ante esto, sólo cabe una solución, y es constituir rápidamente un nuevo gobierno para reactivar la economía ipso facto, a marchas forzadas y con medidas de urgencia.

Seguiré con un pequeño símil para que se me entienda: nuestra nación es un barco enorme que se está hundiendo, y cuando un barco se hunde ¿Qué se hace? ¿nos ponemos a arreglar el timón o las velas? ¿nos ponemos a sacar brillo a los camarotes y a la cubierta del barco? ¿nos ponemos incluso a arreglar la estructura que se ha roto? Por supuesto que no, lo que prima en ese momento es sacar el agua del barco, tapan agujeros y llevarlo hasta la orilla, hasta el puerto, y será entonces, **y sólo entonces**, cuando llegemos a ese puerto, cuando nos pondremos manos a la obra en arreglar todo el estropicio, desde la estructura hasta la última bombilla (venga, dejemos que sea alguna de las que repartió Miguel Sebastián). Y ese es el

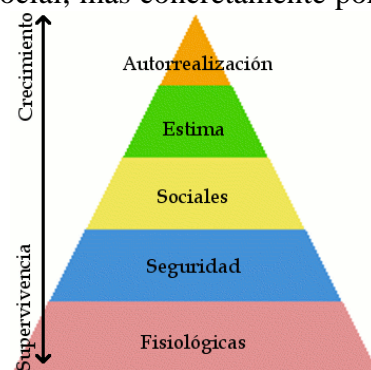
orden **correcto y natural** con el que todo buen gobierno debe actuar, y lo indico de esta manera porque incluso desde organismos internacionales, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional, y muchos analistas, nos apremian en hacer una reforma laboral, y muchas otras, sin darse cuenta de que eso es una reforma estructural y que **este barco, España, no puede acometer esas reformas si antes no llega al puerto, es decir, la prioridad más absoluta es tomar una serie de medidas, las cuales han de ser de carácter de: URGENCIA, TEMPORALES, INTERVENCIONISTAS Y EFECTIVAS.**

Está claro que estas medidas deben ser legisladas para revestirlas de otra característica, su obligatoriedad. Pero obligatoriedad para quién, pues para todos aquellos que se indiquen en los textos legales, y que serán los agentes encargados de implementar estas medidas.

Por tanto, no parece una cuestión baladí a quién se encarga la puesta en marcha de nuestra recuperación económica. No obstante, la respuesta es muy sencilla, únicamente debemos mirar hacia estos últimos años para saber quién tiene que ejercer de trampolín para sacarnos rápidamente de la crisis. Posiblemente se lo estén imaginando, pero vamos a recapitular:

El problemón en el que estamos hoy en día inmersos, es la Deuda Pública, que el estado ya no es casi capaz de colocar en los mercados, sino que además, tiene muy complicado hacer frente a sus compromisos de pago en cada vencimiento, puesto que para poder cumplir, necesita emitir más Deuda Pública, generando así una “pelota” monumental. Pelota que el nuevo gobierno tiene la ardua y difícil tarea de hacerla desaparecer y conseguir cuadrar las cuentas públicas. Pero esta Deuda, no sólo la emite el gobierno para poder afrontar los pagos en cada vencimiento, sino también para todos sus gastos internos, siendo el principal gasto el del pago de las prestaciones por desempleo, estas prestaciones han aumentado tanto, (y voy a decir una perogrullada) porque muchos trabajadores han perdido su empleo; y en épocas de crisis tan acuciantes como la que estamos viviendo, son muy pocos los trabajadores que pierden su empleo por ser malos en su trabajo; sino que la mayoría lo pierde porque las empresas tienen que acometer reestructuraciones de personal (las más afortunadas), o simplemente tienen que cerrar. ¿y por qué cierran? Pues porque no se gana dinero y las empresas no tienen ingresos suficientes; ingresos principalmente en base a las ventas, y si una empresa no vende ¿por qué es? Lógicamente porque no hay demanda de su producto o servicio. Algo tan obvio, sus causas, y la importancia de éstas, hace que nos detengamos en la siguiente pregunta: ¿por qué deja de existir demanda de los productos o servicios que ofrecen las empresas?

La respuesta más adecuada nos viene dada por la psicología social; más concretamente por la Teoría de las Motivaciones Humanas de Maslow y su famosa pirámide. Maslow nos viene a decir, que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados, los cuales tienen que seguir siendo satisfechos. Sin embargo, en épocas de crisis, unas veces se frena y otras veces se emprende el camino contrario, puesto que la capacidad económica de los seres humanos es la que nos marca la consecución de la mayoría de nuestras motivaciones.

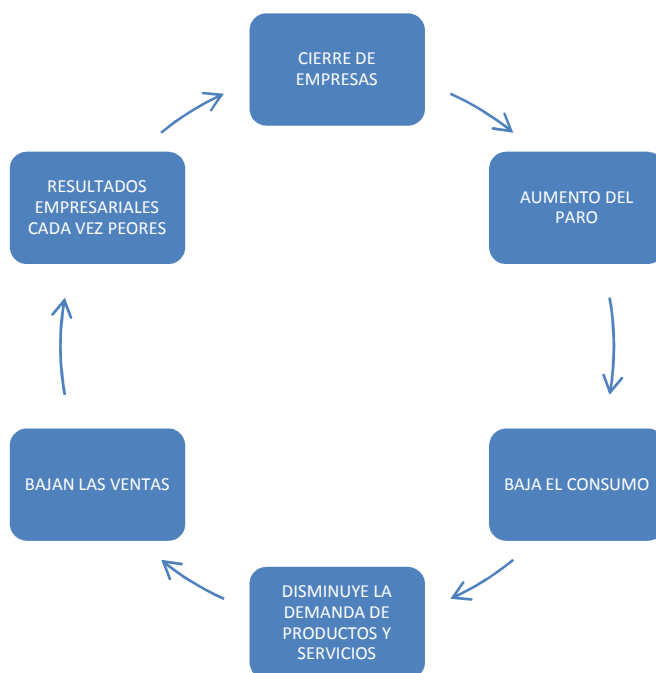


Si tenemos capacidad adquisitiva suficiente, veremos fácilmente cubiertas nuestras necesidades fisiológicas (comer, beber, estar bien de salud, etc.). Un poco más caras nos van a salir nuestras necesidades de seguridad y de sentirnos protegidos frente a terceros o frente a situaciones peligrosas de cualquier tipo (ropa para protegernos del frío, vivienda para protegernos de las inclemencias meteorológicas y de que nadie nos haga daño, etc).

Estas dos necesidades son básicas, con lo cual la demanda de productos que las satisfacen, en época de crisis no disminuye en exceso<sup>1</sup>; cosa que no ocurre con el gran número de productos y servicios que cubren el resto de necesidades, puesto que pueden llegar a considerarse superfluos y los consumidores dejar de adquirirlos por completo.

Por tanto, es fácil responder ahora a la pregunta de por qué deja de existir demanda de los productos o servicios que ofrecen muchas empresas. Porque en épocas de crisis económica, las familias tienden a gastar menos en cosas que consideran superfluas, y centran sus gastos en lo básico: comida, vivienda (hipotecas), gastos corrientes (agua, luz, gasolina, etc.) y poco más. Y cuanto mayor es la crisis, las familias menos gastan, con lo que tenemos que el consumo disminuye en gran medida, provocando con ello una contracción de la economía a todos los niveles.

Dicho esto, estamos ya en condiciones de entender el círculo vicioso en el que nos encontramos actualmente, y que es el siguiente:



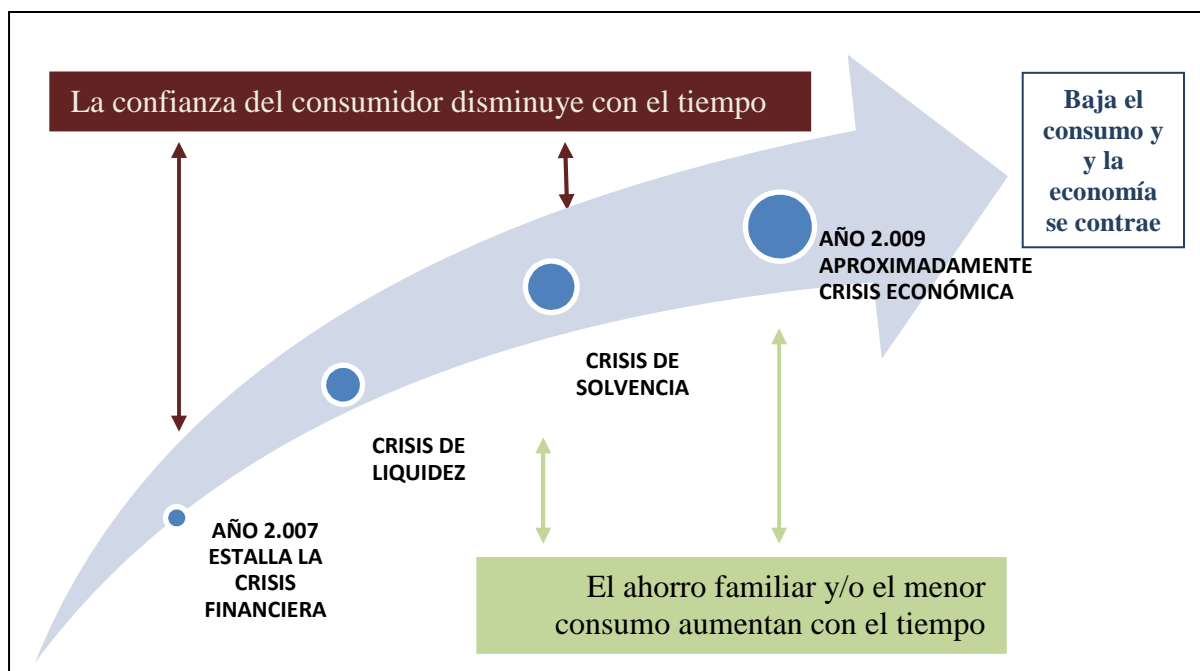
La única manera de romper esta cadena, es encontrar el eslabón más débil. Es fácil encontrarlo de la siguiente manera: todos los eslabones son unas variables económicas que generan de manera inmediata el eslabón siguiente, por lo tanto, cada variable económica está generada por la variable que le precede; pero uno de estos eslabones, el más débil, se genera

<sup>1</sup> Cuando hablo de vivienda, me refiero a la vivienda habitual, la que se usa sólo para vivir. No incluyo por tanto, las segundas residencias ni las que se compran para hacer negocio ya sea vender o alquilar.

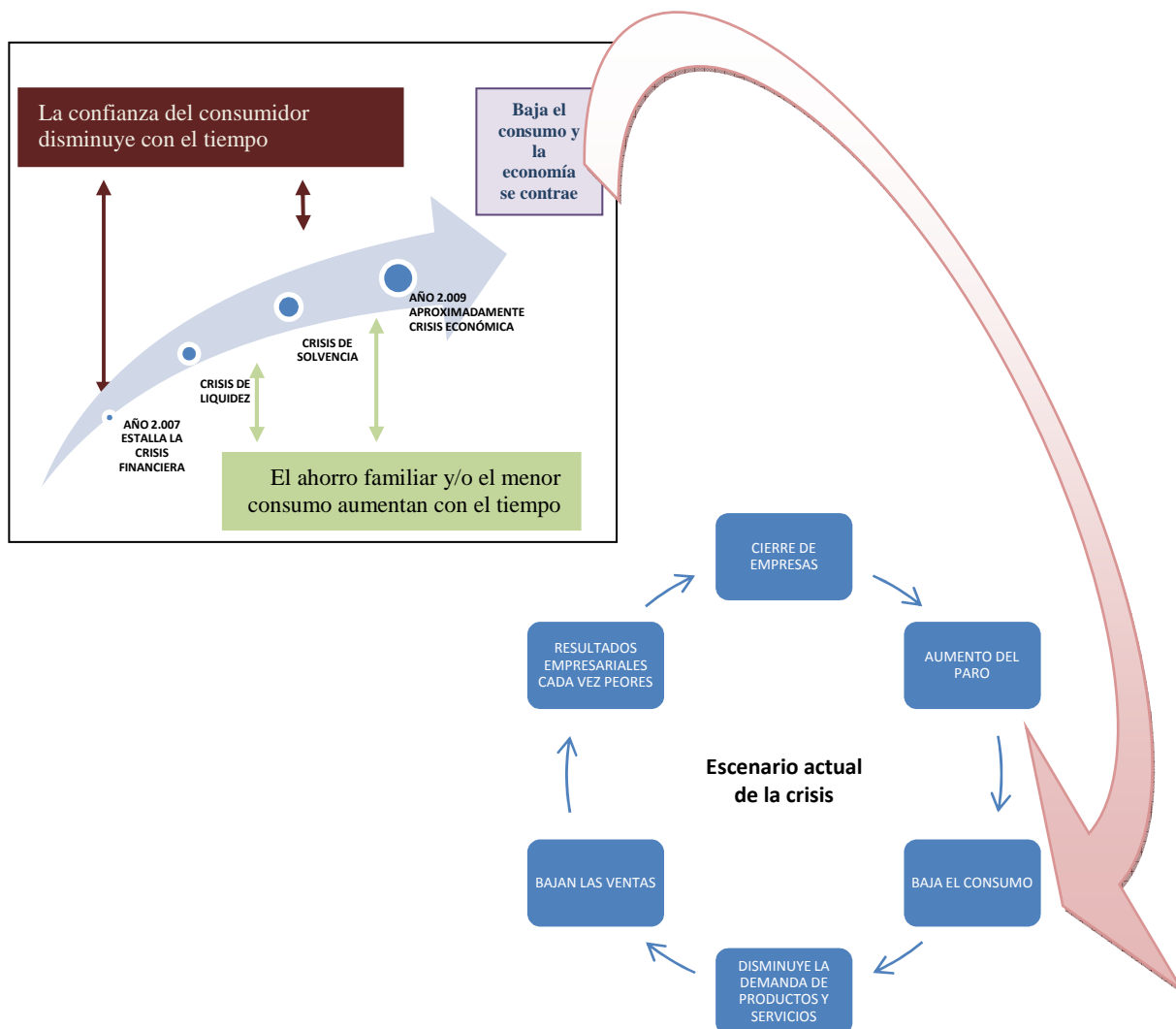
no sólo por la variable que le precede, sino por otras variables que están fuera de esta cadena pero que influyen en gran medida. Estas variables son **la Confianza del Consumidor y el Ahorro Familiar**. En épocas de crisis, la confianza del consumidor disminuye enormemente, mientras que aquellas familias que puedan ahorrar algo para salvaguardarse de lo que pueda venir, lo ahorrarán, y centrarán sus gastos, tal y como hemos visto antes, en sus necesidades básicas. Por tanto, serán estas dos variables las que afectan en gran medida al eslabón que estábamos buscando, y que **será el del consumo**, y su enorme disminución; y le afectan de tal modo, que podríamos decir que es este el eslabón origen del círculo vicioso en el que estamos. Este eslabón, viene generado por los dos parámetros que he dicho, la cada vez menor confianza del consumidor, y la tendencia al ahorro o a gastar menos por parte de las familias. La importancia de estas dos variables, radica en que se han ido gestando durante estos años anteriores (2009, 2008 y 2007), como algo subyacente a la crisis, unos datos más de entre todo el montón. Pero no es así, puesto que estas dos variables son las más afectadas por la propia evolución de la crisis; y es esta evolución, la que nos dará la clave para encontrar a los responsables de meternos en ella y por lo tanto los encargados de sacarnos de esta situación.

Así pues, vamos a recorrer el camino a lo largo del tiempo y en sentido contrario, sin perder de vista estos dos parámetros.

La crisis económica actual, es la consecuencia del mantenimiento en el tiempo de una crisis de solvencia generalizada, y esta crisis de solvencia ha sido motivada por una cada vez mayor falta de liquidez de los agentes económicos; y esta falta de liquidez tiene su causa en el estallido de la crisis financiera del año 2007. Gráficamente se puede ver de la siguiente manera:



Por tanto, podemos sintetizar todo lo que ha ocurrido desde el comienzo de la crisis y lo que está ocurriendo ahora, de la siguiente manera:



Desde el año 2.007 en el que estalló la crisis financiera, (la cual después se convirtió en una crisis de liquidez en los mercados, y ésta a su vez se transformó en una crisis de solvencia a todos los niveles, que dio rápidamente paso a la crisis económica en la que estamos); y durante todo este tiempo, ha ido disminuyendo de manera progresiva la confianza del consumidor, y al mismo tiempo, las familias, han ido ahorrando más y/o gastando menos; de tal manera que durante estos años, el consumo ha bajado cada vez más, con la consiguiente contracción de la economía. Lo que produce la puesta en marcha de la fatídica cadena en la que nos encontramos, y que es el escenario actual y real de la crisis. La disminución del consumo sobrevinida por las dos variables exógenas comentadas (confianza del consumidor, y ahorro familiar, o menor gasto según los casos); es el punto de partida de este círculo vicioso; cuyo siguiente eslabón es la

---

disminución de la demanda de productos y servicios de manera generalizada, y esta menor demanda provoca una disminución sustancial en las ventas de las empresas, con lo que los ingresos de las empresas se reducen hasta el punto de colocarse en situaciones terribles, ya no sólo por la disminución de los beneficios, sino porque muchas de ellas entran en pérdidas y con una falta de liquidez y de solvencia tales que no pueden hacer frente a tan ruinoso situación y se ven abocadas al cierre, poniendo a todos sus trabajadores en la cola del INEM, y aumentando por tanto, las listas del paro. Estos parados, son un problema vital para la nación, puesto que por un lado, cobrarán unas prestaciones por desempleo, haciendo sangrar cada vez más, las cuentas públicas; y por otro lado, al tener unos ingresos menores, consumen mucho menos que antes, con lo que volvemos al punto de partida de este círculo vicioso que cada vez empieza a parecerse más a una bola de nieve que va creciendo en cada vuelta que da, o mejor dicho, cada día que pasa.

Ya hemos dicho antes que la única manera de romper esta cadena, era por el eslabón más débil: el del consumo; y ya hemos visto también sus causas: la falta de confianza del consumidor, el menor gasto familiar y los ingresos menores de las familias.

Por tanto, es sólo ahora, cuando estamos en condiciones de decir la siguiente afirmación:

**“La solución a la crisis económica pasa inexorablemente y desde un primer momento por la mejora en gran medida de la capacidad adquisitiva de los españoles, y esta mejora no debe ser puntual, sino que deberá mantenerse a lo largo del tiempo para aumentar la confianza del consumidor, y para que las familias puedan destinar sus recursos económicos a todo aquello que estimen conveniente”**

Teniendo claro esta conclusión, y partiendo de ella, el siguiente paso que tenemos que dar es el de hacernos las siguientes preguntas:

- 1) Cómo mejoramos la capacidad adquisitiva de los españoles.
- 2) Cómo conseguimos que esta mejora sea algo permanente y no puntual.
- 3) Quién será el principal encargado de todo esto.

Intentemos a continuación dar respuesta a estas tres cuestiones clave para no seguir hundiéndonos en la miseria y poder salir adelante.

Veamos:

Cuando se habla de capacidad adquisitiva, hacemos referencia a la cantidad de dinero que tienen las personas para poder adquirir bienes o servicios, es decir, para poder realizar transacciones económicas; de manera que el dinero fluye, creando corrientes monetarias entre todos los agentes económicos, y estableciendo un flujo circular de la renta en el que los intermediarios financieros tienen un papel clave a la hora de canalizar toda la masa monetaria



---

en el sistema económico, y al mismo tiempo dotarlo de liquidez suficiente para que éste funcione con normalidad.

Y es aquí, y ahora, en este punto donde tenemos que detenernos y recordar lo que hemos comentado anteriormente sobre el inicio de la crisis, es decir, que en sus inicios, fue tan sólo una crisis financiera, creada en gran medida por los propios bancos y cajas, siendo éstos los principales responsables del estallido de la crisis (aunque a ellos se les une la burbuja inmobiliaria y la actuación también irresponsable de muchos agentes económicos, empresas, familias y el gobierno de Zapatero en sus dos legislaturas); pero son las entidades financieras las que encienden la llama en primera instancia, y en segundo lugar las que dejan de dotar de liquidez al sistema, con el fin de salvarse ellas mismas, sin darse cuenta que a corto y medio plazo puede resultarles positivo, pero a la larga, si ahogan al sistema, el sistema se muere, y desaparecerán ellas también, exceptuando aquellas que tienen proyección internacional como el Santander o el BBVA.

Dicho esto, creo que no sólo es lo más justo, sino lo más lógico, proponer que sean los bancos y cajas los principales actores en sacarnos a todos de donde estamos (incluidos a ellos mismos). Por tanto, la respuesta a la cuestión planteada al inicio de esta tesis y a la tercera pregunta formulada antes, es la siguiente: El Sistema Bancario.

Puesto que ya hemos contestado a la tercera pregunta, daremos ahora respuesta la segunda, y pasaremos después a la primera. Por tanto, ¿cómo conseguimos que la mejora de la capacidad adquisitiva sea algo permanente y no puntual para devolver la confianza al consumidor y reactivar el consumo?

La respuesta está al inicio de esta tesis: con medidas de carácter de urgencia, intervencionistas, temporales y efectivas. Es decir, cualquier medida que se tome tiene que tener estas cuatro características, pues si falta alguna, la medida no valdrá para sacarnos de la crisis. Veamos estas características:

- **De carácter urgente:** las medidas deberán ser aprobada por Decreto Ley, con lo que conseguiremos dos cosas:
  - a) Lograremos que sea inmediata su puesta en marcha.
  - b) Lograremos dar un golpe de efecto a nivel tanto nacional como internacional de que el gobierno se está moviendo con rapidez para solucionar las cosas.
- **De carácter intervencionista:** Se tiene que obligar desde el Estado, a todos los agentes económicos y principalmente a los financieros, a actuar según las directrices marcadas por el gobierno.
- **De carácter temporal:** Puesto que no estamos en un sistema económico intervencionista, estas medidas no han de tener una continuidad en el tiempo, sino que deberán de ir rebajándose progresivamente en el tiempo según unos plazos marcados, hasta ser completamente eliminadas o reformuladas para su integración en nuestra economía de mercado.
- **De carácter efectivo:** La medida tiene que tener un efecto real e inmediato sobre la capacidad adquisitiva del consumidor y de las empresas, es decir, no pueden ser cortinas de humo como la reforma laboral del 2010 o la ley de economía sostenible del 2011, que se sacaron de la manga algunos “iluminados”.

---

Nos queda ahora responder a la primera pregunta: ¿cómo mejoramos la capacidad adquisitiva de los españoles? Pues aplicando las medidas que plantearé a continuación, sin olvidar las cuatro características antes citadas que tienen que tener.

### **MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE, INTERVENCIONISTA, TEMPORAL Y EFECTIVAS PARA SUPERAR LA CRISIS:**

**1º.-** Establecer que durante tres meses, toda persona física que tenga una hipoteca, tenga que devolver al banco sólo la parte del principal correspondiente en su cuota, es decir, sólo paga amortización del capital, quedando exento del pago de intereses durante ese tiempo.

Durante los tres meses siguientes pagará la amortización de capital, más el 50 % de los intereses que tendría que pagar en su cuota normal, quedando exentos del pago el otro 50 %.

Durante los siguientes seis meses, pagará amortización de capital, más el Euribor sin aplicar ningún diferencial.

Durante los doce meses siguientes, tanto para los préstamos bonificados como los no bonificados, pagará la amortización de capital, más el Euribor, más el 50% del diferencial, teniendo en cuenta las bonificaciones que puedan existir.

Durante los 12 meses siguientes pagará la amortización del capital, más el Euribor, más el diferencial menos el 0'10 % del tipo de interés resultante, teniendo en cuenta las bonificaciones que puedan existir.

Después de esos 3 años, se volverá a la normalidad.

Haciendo los cálculos para una hipoteca media de 120.000 €, a pagar en 25 años y con el Euribor a 1 año a 2'066 % más un diferencial del 1 %, sale una cuota a pagar de 573 €. Con esta medida conseguiremos aumentar la capacidad adquisitiva de las familias de la siguiente manera: (siempre cifras aproximadas y Euribor estable)

- Los tres primeros meses, pagaría aproximadamente unos 400 euros, dejando disponibles para su uso 173 euros.
- Los 3 meses siguientes, pagaría aproximadamente unos 486 euros, dejando disponibles para su uso 87 euros.
- Los 6 meses siguientes, pagaría 512 euros, dejando disponibles para su uso 61 euros.
- Los 12 meses siguientes pagaría 542 euros, dejando disponibles para su uso 31 euros.
- Los 12 meses siguientes pagaría 567 euros, dejando disponibles para su uso 6 euros.

Estos cálculos nos dan una mejora en la capacidad económica de los hipotecados de 1.146 euros el primer año, de 372 euros el segundo año, y de 72 euros el tercer año, con lo que tenemos un montante final de 1.590 euros, de mejora en la capacidad de



---

consumo de las familias, o según los casos, de inversión en productos financieros, o simplemente ahorro en el banco o incluso una menor morosidad en las hipotecas. Por tanto, aunque parezca que los bancos sean muy perjudicados, realmente todos salimos ganando, pues si hay mayor consumo, se cobra el IVA correspondiente y recauda el estado, si se invierte en productos financieros es todo el sistema financiero y el estado a donde va a parar esa inversión, si simplemente se deja en la cuenta del banco, es el banco el que dispone de ese dinero y por último, la caída de la morosidad será enorme.

2º.- Puesto que la medida anterior, a priori puede perjudicar algo a los bancos (aunque ya hemos dejado claro que son ellos los que han de hacer un mayor esfuerzo), se les compensará indicándoles que por todas y cada una de las operaciones que hasta ahora no cobraban, cobren entre 0'50 € y 0'60 €, según los casos, restándolo de la cuenta bancaria de manera automatizada e inmediatamente posterior a la operación. No pudiendo cobrar ese gasto después de otra operación. Esto durará el tiempo que dure la primera medida y dotará de gran liquidez a los bancos, pues haciendo una estimación a la baja, podemos calcular lo siguiente:

Si en una sucursal bancaria se hacen 100 operaciones al día, y por ellas se cobra 0'5 €, al día ingresa 50 €. Si esa entidad bancaria tiene 1000 oficinas, ingresará 50.000 € todos los días; por 20 días hábiles al mes, nos da un montante de 1.000.000 euros al mes que ingresará un banco con más de 1000 oficinas en toda España, si estimamos en 6 las entidades con más de 1000 oficinas, podemos decir que serán más de 6.000.000 €/mes los que pasarán a formar parte de las entidades financieras, aumentando por tanto su liquidez de manera inmediata, aunque si bien es verdad que este dinero ya estaba en las cuentas de los clientes, este formaba parte del pasivo bancario, y con esta medida pasará a formar parte del activo bancario, lo que obviamente, no es lo mismo.

3º.- Debemos pensar que el aumento de la capacidad adquisitiva, tiene el peligro de aumentar la inflación, por ello sería importante actuar contra ésta, de manera temporal y artificiosa, haciendo que los precios bajen al mismo tiempo, modificando el IVA de la siguiente manera:

- El tipo general pasará del 18 al 16 %.
- Se establecerá que para el consumo energético familiar (gas, electricidad y petróleo) el IVA pase a ser del 14 %.
- Se establecerá que en la venta de coches, los que hayan sido fabricados en España tengan el IVA del 12 % y los fabricados en el exterior el 13 %.

Esta medida permanecerá invariable, durante 5 años, y al sexto, el IVA de los coches pasará todo al 13 %, y al noveno año será todo al 14 %, igualándose al del consumo energético familiar.

El resto de tipos permanecerán igual.

---

Con esta medida se pretende mejorar la capacidad adquisitiva de las familias en un 2 % como mínimo, al bajar el IVA dos puntos; de manera que se pueda reactivar el consumo, al menos en ese 2%; aumentando de esta manera su elasticidad y así aumentarán las ventas y el IVA recaudado con ellas.

Al mismo tiempo, se pretende relanzar el sector automovilístico, que se beneficiará en su totalidad de la rebaja del IVA (bajando los precios de los coches) y en mayor medida los coches fabricados en España, independientemente de la marca que sea, evitando nuevos ERES y fomentando la contratación de personal al aumentar la demanda de vehículos. (Esto podría hacerse también extensivo a cualquier tipo de vehículo, camiones, caravanas, motos, bicicletas, etc... pues el sector es muy amplio y abarca muchísimas áreas del territorio nacional).

- 4º.- Establecer que durante 2 años, todas aquellas familias que tengan a todos sus miembros en paro, y todos aquellos colectivos especiales como jubilados, viudas, etc. que no tengan rentas mayores de 600 euros al mes, tendrán una bonificación en el pago del IVA de la factura de electricidad del 50 %. Al tercer año del 25 %, y al cuarto año del 10 %, quedando esto de manera permanente.

Con esta medida se pretende disminuir todavía más las cargas económicas de los más desfavorecidos, aunque ya se estén beneficiando del resto de medidas.

- 5º.- Todas las empresas, incluidos los autónomos, tendrán una bonificación del 10 % en los pagos a la seguridad social durante 5 años, y después habrá una bonificación del 5 % en la cuota total a la seguridad social a cargo de la empresa. Teniendo siempre en cuenta las bonificaciones que ya existen.

Con esta medida se pretende mejorar la liquidez de las empresas al rebajarles la carga de las aportaciones a la seguridad social. Con ello, aunque parezca que se puede recaudar menos, no es cierto, porque puede evitar el cierre de empresas, con lo que entonces los trabajadores de estas pasarían de ser cotizantes a ser una carga para el estado.

- 6º.- La parte del IRPF que se deduce de las nóminas a los trabajadores, se reducirá en un 50 % en todos aquellos cuyo Líquido Total a percibir sea inferior a 2.500 euros, por el contrario, si es mayor de 5.000 € aumentará un 10 %.

Esto será durante 6 años, a partir de entonces, esta medida se revisará modificándola, manteniéndola o suprimiéndola, según la coyuntura económica del momento.

- 7º.- Por último, tenemos que conseguir que el crédito vuelva a fluir, tanto en las familias como en las empresas. Mucho se ha criticado a los bancos por “cerrar el

---

grifo”, pero han hecho lo que cualquiera haría en su propia casa, es decir, si a cualquiera de nosotros nos dijera alguien que le prestemos 6.000 euros, nos veríamos en la tesitura de pensar si lo prestamos o no, y en función de si de verdad, pero muy de verdad nos fuese a devolver el dinero, estaríamos dispuestos a dejárselo, a no ser que queramos hacerlo de manera totalmente altruista y caritativa o con algún otro fin posterior. Así que el que los bancos vuelvan a prestar dinero, también debe de hacerse de una manera progresiva, y al mismo tiempo natural, aunque tendrá que ser el gobierno quien encauce esa progresividad y esa naturalidad, estableciendo la siguiente medida para los bancos:

A los seis meses de haber puesto en marcha las medidas anteriores, debería poder comprobarse una cierta reactivación en el consumo y un mayor optimismo en el sistema económico, por lo que se establecerá que en ese momento el sistema bancario, rebaje en un punto el listón para conceder hipotecas a las familias, y en 2 puntos el listón para conceder créditos a las empresas.

Cuatro meses después, se volverá a rebajar otro punto el listón para conceder hipotecas a las familias, se mantendrá el mismo para las empresas, pero a éstas se les debe permitir descontar un 15 % más de papel para poder conseguir más liquidez.

Pasado un año, debería revisarse esta medida para ver en que se puede mejorar y comprobar los resultados obtenidos hasta el momento, y en función de ellos, actuar.

Con esta medida, las transacciones económicas entre empresas, deberían de fluidificarse, al conseguir estas mayor liquidez para afrontar sus pagos.

**Y SON ESTAS SIETE MEDIDAS LAS QUE CONSEGUIRÁN SACAR EL AGUA DEL BARCO Y TRAERLO A PUERTO, PARA DESPUÉS EMPEZAR A REPARARLO CON TODAS LAS REFORMAS ESTRUCTURALES NECESARIAS.**

Estas medidas tendrán un efecto inmediato y positivo en la **DEMANDA INTERNA**, que es el factor clave a tener en cuenta para salir de esta crisis. Por tanto, podemos en estos momentos volver a formular la afirmación que hacíamos justo antes de plantearnos las tres cuestiones a las que hemos dado respuesta; de manera que quedaría así:

**“La solución a la crisis económica, pasa inexorablemente por aumentar la DEMANDA INTERNA”**

---

Es decir, el aumento de la demanda interna, está en función del aumento de la capacidad adquisitiva de los españoles y del aumento de la confianza del consumidor, a lo largo del tiempo; y estas dos cosas sólo se pueden dar poniendo en marcha las siete medidas indicadas anteriormente. Medidas enfocadas todas ellas al aumento de la demanda interna porque sólo de esa manera, las empresas empezarán a contratar a personal para poder cubrir esa mayor demanda de sus productos y servicios. Porque no nos equivoquemos, las medidas para fomentar la contratación son necesarias, pero claramente insuficientes; así que es el aumento de la demanda interna lo que sí es suficiente para aumentar el empleo; y la demanda sólo aumentará devolviendo al consumidor la confianza y la capacidad adquisitiva perdidas. Esta cuestión es fácil de entender de la siguiente manera: imaginemos por un momento que existe un contrato en el que el trabajador no cobra nada, ni la empresa paga nada de seguridad social ni ninguna otra cosa; es decir: el coste del trabajador para la empresa es 0 €; pudiéndolo despedir en cualquier momento, sin avisar y sin indemnización alguna. ¡Qué bueno para la empresa! ¡Es magnífico!! ¿o no?

Pues eso, que va a ser que no, porque en un contexto como el actual donde las ventas están bajo mínimos, aunque se contrate a un trabajador de esta manera, al ponerlo a trabajar, la empresa estará incurriendo en unos costes de producción de un producto que no se vende; por tanto, se producen unos costes en la realización del producto que después no se traducen en ventas, pero a los que sí hay que hacer frente en sus obligaciones de pago; haciendo disminuir todavía más la liquidez de las empresas y aumentando por contra los stock en almacén de producto terminado, esperando Dios sabe hasta cuándo, para ser vendido.

Por tanto, debemos centrarnos en aumentar la demanda de bienes y servicios; ya que será esta demanda la que provoque el aumento de las contrataciones, y no quedarnos sólo con la mejora de los contratos, puesto que estas mejoras por sí mismas no producen un aumento del empleo si no van acompañadas de un aumento de la demanda; es más, **primero hay que aumentar la demanda, y luego ya mejoraremos las contrataciones.**

De la misma manera, tampoco se puede legislar para abaratar el despido, pues no tiene ningún sentido; si lo que se pretende es contratar ¿Cómo se va a abaratar el despido y facilitarlo todavía más? En ese sentido, las medidas que propone el PP son medianamente correctas; pero vuelvo a decir lo de antes: *Centremos nuestros primeros esfuerzos en aumentar la demanda interna, porque por este aumento, pasa la solución de la crisis.*

Una vez se hayan puesto en marcha las medidas anteriores, conseguiremos que este barco llamado España deje de hundirse y podamos llevarlo a puerto; y será entonces, cuando el barco ya esté en el puerto, cuando podremos empezar a repararlo completamente a través de reformas estructurales profundas en todos los ámbitos.

¡Pero un momento! Una vez el barco ya esté en el puerto, seis meses nos costará acercarlo, ¿podría pasar algo?, ¿podríamos perderlo de nuevo? Pues claro. Pero para que eso no pase

---

tenemos la obligación de amarrarlo bien fuerte; es decir, tomaremos otras dos medidas clave que ejercerán de puente entre las anteriores y las reformas estructurales:

- La primera medida consistirá en dotar de liquidez al Estado y a muchas familias, en base a un instrumento que todo el mundo olvida y nadie piensa que puede sernos de gran ayuda, y son las Loterías y Apuestas del Estado; pueden reírse si quieren, pero observen lo siguiente: Si en los sorteos de la Bonoloto, Primitiva y Euromillón diéramos una categoría de premio más en la zona baja, y la cuantía de los premios estuviese mucho más repartida y no tan concentrada en la zona alta, pasaría lo siguiente:
  - 1) La gente tendría más premios, lo que implica que tendría más dinero disponible para gastar y consumir.
  - 2) Como hay más premios y hay más posibilidad de ganar, jugarían más personas, y más veces, con lo que el estado tendría mayor recaudación, por tanto, conseguiría liquidez de una manera sencilla y no dolorosa para el ciudadano como son los impuestos.
  - 3) Puesto que esta medida podría ser de carácter permanente, sería una manera de repartir liquidez a todo el sistema y de seguir saneando de forma constante, tanto las cuentas públicas como las privadas.

- La segunda medida es de una importancia tal, que debería ser incluida posteriormente en la reforma de trabajo y las pensiones; porque va a hacer que podamos volver a bajar la edad de jubilación a los 65 años.

Mucho se ha hablado al respecto de cómo es insostenible mantener la edad de jubilación a los 65 años; incluso se ha calculado que dentro de 30 años será cuando tendremos que dejar de cobrar las pensiones; y para que eso no ocurra han tenido la feliz idea de aumentar la edad de jubilación. Recuerdo que con el gobierno de González, ya se aumentó la edad de jubilación, ¿y qué conseguimos? Pues que 20 años después, estemos otra vez con el mismo problema. Por tanto, dentro de 20 años más, en 2031 tendremos otra vez el problema de las pensiones encima de la mesa. ¿Volveremos a aumentar la edad de jubilación?

Por favor, seamos serios, el problema de las pensiones surge porque se estima que dentro de 30 años no habrán suficientes personas que coticen a la Seguridad Social para pagar a los pensionistas; y esto es así simplemente por una cuestión demográfica; es decir, la pirámide de población está invertida, de manera que cada vez hay más ancianos y menos jóvenes cotizando. Y éste es verdaderamente el problema que hay que resolver, ¿pero el Gobierno y el Parlamento qué han hecho?, pues en lugar de solucionarlo, se han salido por la tangente y nos ha puesto a todos 2 años más de trabajo; ¿pero quieren solucionar el problema o retrasarlo para dentro de 20 años cuando ya no estén?

---

El problema no viene por la cantidad de años que se está trabajando; el problema se produce porque hay poca gente trabajando para mantener a muchos. Pues bien, la solución es muy sencilla, para mantener a esos muchos, tiene que haber también mucha gente trabajando; ¿y eso cómo se consigue? Pues básicamente por dos factores; el primero es el crecimiento económico apoyado en el aumento de la demanda interna, que reactiva el consumo y el mercado de trabajo (cosa de la que ya hemos hablado antes); y el segundo está en darnos cuenta de que los que serán ancianos dentro de 30 años, pertenecen a la generación del baby boom; y toda esa generación, la anterior y la posterior son los que están manteniendo este sistema actualmente; por tanto, lo que hay que hacer es facilitar un segundo baby boom, para que los que nazcan ahora, dentro de 30 años estén cotizando, y el sistema pueda seguir siendo sostenible.

Y ahora viene lo interesante: pues para que haya más nacimientos hay que tomar medidas de fomento de la natalidad, y esas medidas producirán unos beneficios enormes a toda la sociedad en todos sus ámbitos.

- **1ª medida:** El permiso de maternidad pasará de ser de 4 meses a 6, 9 ó 12 meses, según elija la propia madre. Durante ese tiempo, la empresa estará obligada a contratar a otra persona, con un contrato de sustitución por maternidad, como se viene haciendo actualmente. Lo positivo de esto es que las personas contratadas dejarán de estar en las listas del paro, pasando de ser una carga para el estado a ser cotizantes.
- **2ª medida:** El permiso de paternidad, tiene que pasar de 15 días a 45 ó 60 días, según elija el padre. Y durante ese tiempo el Estado pagará la nómina al padre y la empresa no pagará nada, ni la seguridad social a cargo de la empresa. Al mismo tiempo, se creará un contrato de sustitución por paternidad por el tiempo indicado, de manera que habrá otra persona menos en las listas del paro, dejando así de ser una carga para el estado y pasando a cotizar.
- **3ª medida:** Los permisos antes citados podrán intercambiarse por motivos de conveniencia laboral de la familia, siempre y cuando se haga desde el primer momento y en tal caso la madre siempre tendría 4 meses de permiso, obligando siempre a la empresa a hacer un contrato de sustitución.
- **4ª medida:** Cualquier medicamento que haya que darle al bebé durante el primer año de vida, ha de estar totalmente financiado por la Seguridad Social. Esta medida se podrá realizar al tercer año de haber puesto en marcha el paquete de medidas, puesto que en ese tiempo ya estaremos en el camino de la recuperación, incluso puede que hayamos salido de la crisis. Para poder hacer esto, deberá crearse una tarjeta como



---

la del SIP pero con fecha de caducidad de un año, y que al pasarla por un terminal en la farmacia, se sepa si ha caducado o no, para poder dispensar los medicamentos de una manera o de otra.

- **5ª medida:** Derogar la ley del aborto y dotar de asistencia real a través de centros públicos a todas aquellas mujeres que no quieran o no puedan tener a sus hijos, para que puedan darlos en adopción; facilitando y mejorando el sistema de adopciones que tenemos en la actualidad.
- **6ª medida:** Al año de poner en marcha el paquete de medidas, la economía se debe haber dinamizado lo suficiente para que el flujo circular de la renta sea mayor y provoque una mayor recaudación del estado en base al mayor número de cotizantes y al IVA de las ventas que habrán crecido en gran medida; de manera que el Estado podría estar en ese momento en condiciones de poner en marcha un cheque bebé de 800 €, y dos años más tarde aumentarlo a 1.200 €
- **7ª medida:** Facilitar el acceso a una vivienda habitual para todas aquellas parejas que deseen casarse y formar una familia, de manera que se cree una línea ICO de créditos blandos al cual se acogerán todas aquellas parejas casadas que estén esperando descendencia. De tal forma que si tienen una hipoteca constituida sobre su vivienda, esta hipoteca se reconvierta en un Préstamo Hipotecario ICO Familiar, con unas condiciones muy favorables. Para los casos en los que la familia estuviese viviendo en régimen de alquiler (con opción de compra o sin ella), las cuotas mensuales a pagar no podrán subirse durante los 3 primeros años de vida del recién nacido y si durante ese tiempo tuviesen más descendencia, el cómputo se realizará siempre con el último de los hijos en nacer. Una vez pasado ese plazo, se actualizarán las rentas, sin tener en cuenta los años transcurridos sin actualizar.

Estas medidas, junto con otras que puedan establecerse al respecto, conseguirán un avance social en apoyo a la natalidad, la maternidad y la familia; pero además tendrán una clara repercusión en las listas del paro, pues su aplicación junto con todo el paquete de medidas, hará disminuir el número de parados, cierto es que sin prisa, pero también sin pausa.

Y no sólo eso, sino que ese mayor número de nacimientos provocará a su vez una mayor demanda de todo tipo de productos para bebés y niños, por tanto la demanda interna aumentará también en ese sector que es muy amplio y abarca muchísimos aspectos, desde la alimentación hasta el cuidado de los niños, pasando por la ropa,

---

juguetes y objetos pensados para ellos. Un gran número de empresas que también revitalizaremos.

Destacar finalmente que los niños nacidos hoy, serán los trabajadores del futuro, es decir, dentro de 30 años la gran mayoría debería estar cotizando y haciendo posible que este sistema funcione, de manera que ya podemos ir pensando en volver a poner la edad de jubilación a las 65 años, o como mucho, establecer criterios de discriminación según la profesión que se tenga. Pero mejor todos a los 65 y punto.

**Y CON ESTE SEGUNDO PAQUETE DE MEDIDAS, CONSEGUIREMOS, UNA VEZ TENGAMOS EL BARCO EN EL PUERTO, TENERLO AMARRADO BIEN FUERTE DURANTE MUCHO TIEMPO, PARA QUE NO SE NOS VUELVA A IR A LA DERIVA NI MUCHO MENOS HUNDIRSE.**

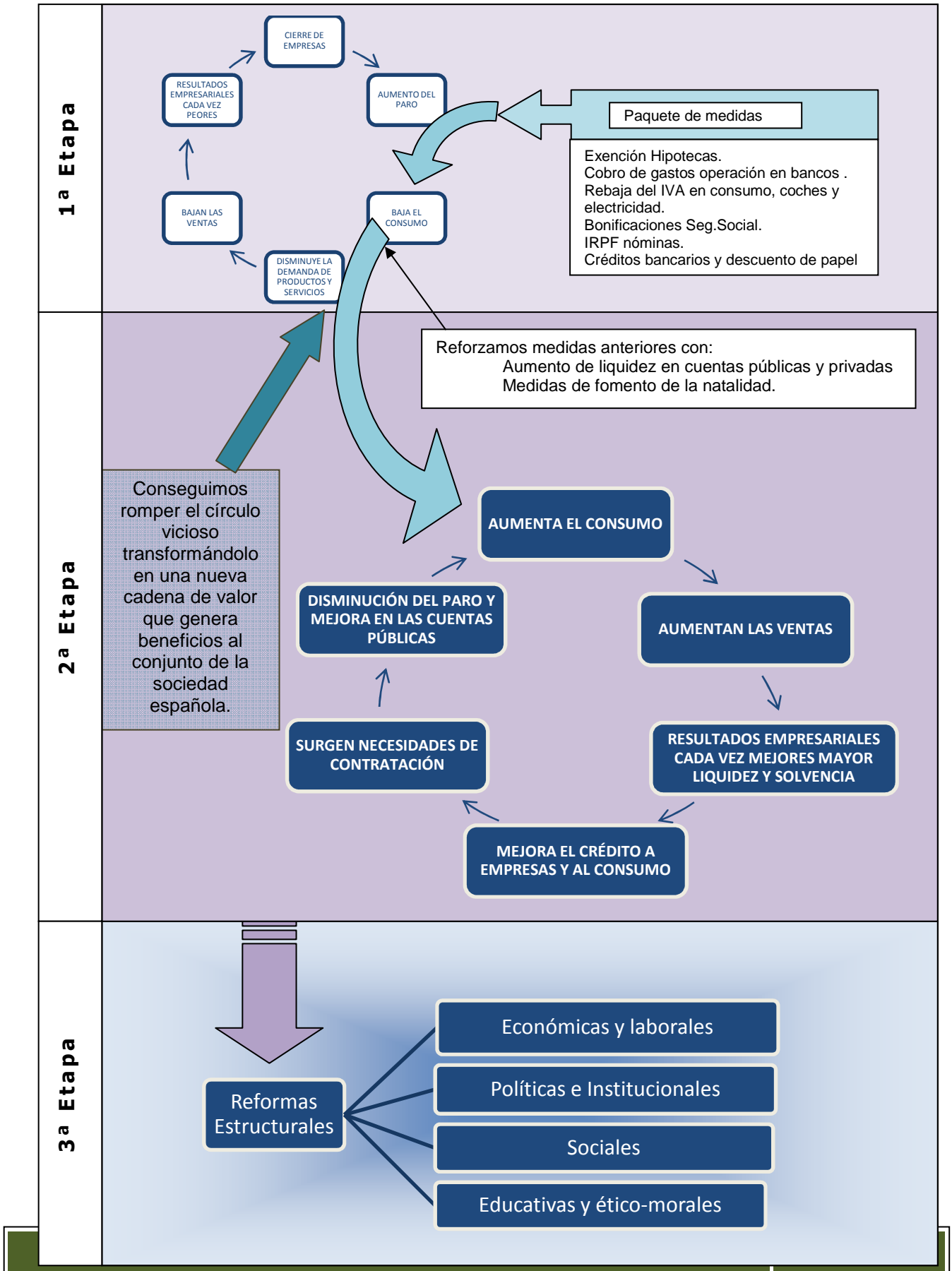
### CONCLUSIÓN:

Tras la exposición anterior, podemos concluir que la única manera que tenemos de dar un vuelco a la crisis es romper de manera contundente el círculo vicioso en el que nos encontramos mediante la aplicación de los paquetes de medidas antes citados de la siguiente manera:

- En una Primera Etapa, las siete medidas iniciales:
  - 1) Exenciones del pago en las hipotecas.
  - 2) Cobro de comisiones bancarias por gastos operativos.
  - 3) Rebaja del IVA en el consumo y en el sector vehículos.
  - 4) Rebaja del IVA a los más desfavorecidos en facturas de luz.
  - 5) Bonificaciones a la Seguridad Social a empresas y autónomos.
  - 6) Modificación del IRPF en las nóminas.
  - 7) Aumentar créditos bancarios y descuento de efectos.
  
- En una Segunda Etapa, el segundo paquete de medidas:
  - 1) Aumentar la liquidez pública y privada en base a las Loterías y Apuestas del Estado.
  - 2) Medidas de fomento de la natalidad que por un lado rebajarán el paro y por otro asegurarán el sistema de pensiones: Permisos maternidad y paternidad, medicamentos, derogación ley del aborto, cheques bebé y préstamos hipotecarios ICO.
  
- En una Tercera Etapa, finalmente:
  - 1) Se pondrían en marcha todas las reformas estructurales que necesita nuestra nación **sobre la base sólida de las medidas anteriores** que habrán supuesto la mejora en la demanda interna en base a una creciente confianza del consumidor y a una capacidad adquisitiva mayor y sostenida en el

tiempo, transformando así, el círculo vicioso en una cadena de valor en la cual la economía mejoraría a pasos agigantados.

Gráficamente, la solución a la crisis, sería de la siguiente manera:



---

Por tanto, será aproximadamente unos nueve meses después de haber puesto en marcha todas estas medidas, cuando podremos poner en marcha todo tipo de reformas estructurales para que esta nación pueda salir adelante sin tener que hacer tantos esfuerzos como se están indicando actualmente. Eso sí, es importante destacar lo siguiente:

- 1º.- Que aunque las reformas estructurales no se pongan en marcha hasta pasados nueve meses de haber implementado las medidas anteriores; deben de ir gestándose y estructurándose para que llegado el momento se puedan poner rápidamente en práctica.
- 2º.- Que estas medidas no son incompatibles en absoluto con medidas de ahorro y de eficiencia en la administración pública; sin embargo, cualquier medida que se tome para ahorrar gastos en la administración debe ir encaminada al ahorro de cosas materiales y no producir, al menos hasta dentro de 5 años, bajas laborales significativas que puedan aumentar las listas del paro, sólo en aquellos casos en los que exista un claro solapamiento de funciones podría pensarse en despidos, pero el ahorro ha de venir por una gestión más eficiente y racionalizada de los recursos económicos y no por despidos masivos. Aunque bien sería necesario actuar tal y como lo hizo el ilustre D. José Barea cuando con el gobierno de Aznar, cogió los presupuesto y empezó a tachar partidas presupuestarias que no servían para nada.
- 3º.- Las reformas estructurales han de ser en todos los ámbitos: económico y laboral, político e institucional, social, educativo y ético-moral y religioso.
- 4º.- Puesto que en esta tesis sólo se trata de reflotar este barco llamado España, y sentar las bases para las profundas reformas estructurales, únicamente apuntaré dos reformas importantes dentro de la Constitución Española, y que serán las siguientes:
  - a. Redefinir el papel de la Corona dentro del Estado Español, de la siguiente manera: Su Majestad debería tener el poder de convocar elecciones anticipadas, pero de una manera **totalmente objetiva**, para que no pase lo sucedido en esta legislatura en la que el clamor popular era enorme. Pero no las ha de convocar por el clamor popular, sino en base a unos parámetros objetivos, creados ad hoc para esa situación, y esos parámetros deberán haber sido acordados por unanimidad por todas las fuerzas políticas del parlamento. Es decir, parámetros objetivos en materias económicas, sociales, sanitarias, educativas, incluso medioambientales, en los cuáles, si se superan unos límites negativos de éstas, sería la corona, la que de manera inmediata convocara elecciones.

---

b. Habría que limitar de alguna manera la fuerza de los partidos políticos nacionalistas, sobre todo de aquellos que buscan la independencia, pues creo que estaremos de acuerdo en que estos partidos representan un cáncer en el sistema, y es el propio sistema actual el que se encarga de alimentar ese cáncer, el cual, lo más lógico es extirpar, y no mantenerlo para que siga produciendo daño en nuestra nación. Por cierto, aprovecho para indicar, que una cosa es fomentar, cuidar y valorar el hecho diferencial de cada territorio y otra cosa muy diferente es dar paso a los nacionalismos exacerbados que acaban siempre en separatismos que para recoger dinero son españoles pero para otras cosas son lo que son. Mención especial al respecto habría que hacer con los pro-etarras de amaiur que para que puedan seguir poniendo bombas se les darán cantidades ingentes de dinero e información sobre secretos oficiales porque legalmente así está establecido, pues no, ¡cambien las leyes ya, por favor, para que esto no suceda, gracias!

5°.- Debemos plantearnos seriamente cuáles son las competencias que pueden tener las comunidades autónomas y cuáles son las que deben estar centralizadas. Pero al mismo tiempo, que materias como las de educación, no sean tomadas por el partido de turno para implantar su ideología, de manera que habrá que llegar a un acuerdo en el que tanto los conocimientos como la educación moral, ética y religiosa deba enseñarse en base a una objetividad tal, que esté totalmente al margen del gobierno de turno.

Y con esto y un bizcocho....

**SÓLO ME QUEDA DAR LAS GRACIAS A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN TENIDO A BIEN LEER ESTAS LÍNEAS Y AGRADECER TODAVÍA MÁS, SI LAS TIENEN EN CUENTA PARA SACAR A ESPAÑA DE ÉSTA.**

**GRACIAS.  
DE VERDAD.  
MUCHAS GRACIAS.**

Atentamente,

José Vila